

19 DE SEPTIEMBRE DE 1988

ASUNTO: ACUERDO DE LA CARNE DE BOVINO - RESPUESTAS AL CUESTIONARIO

1. SE RECUERDA A LOS PARTICIPANTES EN EL ACUERDO QUE, DE CONFORMIDAD CON LA REGLA 15 DEL REGLAMENTO REVISADO, LAS RESPUESTAS A LAS PARTES A-F (ESTADISTICAS) DEL CUESTIONARIO DEBERAN FACILITARSE A MAS TARDAR EL 15 DE OCTUBRE DE 1988.
2. PROCEDE SEÑALAR QUE, DE ACUERDO CON LA DECISION ADOPTADA POR EL CIC EN SU REUNION DE DICIEMBRE DE 1987, LAS RESPUESTAS AL CUESTIONARIO YA NO SE REPRODUCEN NI DISTRIBUYEN EN FORMA DE "DOCUMENTO DEL GATT", SINO QUE SIMPLEMENTE SE FOTOCOPIAN Y DISTRIBUYEN COMO DOCUMENTOS DE TRABAJO EN LA SALA DE REUNIONES. EN CONSECUENCIA, CONVIENE QUE TODOS LOS PARTICIPANTES PRESENTEN SUS RESPUESTAS A LA SECRETARIA DEL MODO MAS CLARO POSIBLE.
3. SE SOLICITA A LOS PARTICIPANTES QUE TODAVIA NO HAYAN FACILITADO A LA SECRETARIA EL CATALOGO REVISADO DE LAS POLITICAS NACIONALES Y LAS MEDIDAS COMERCIALES QUE AFECTEN A LA CARNE DE BOVINO Y A LOS ANIMALES VIVOS DE LA ESPECIE BOVINA, O QUE TENGAN QUE COMUNICAR MODIFICACIONES, QUE LO HAGAN LO ANTES POSIBLE.
4. ADEMAS, SE REITERA A LOS PARTICIPANTES QUE EN EL DOCUMENTO IMC/W/66, PUBLICADO EL 27 DE JULIO DE 1988, SE LES INVITABA A PRESENTAR CIERTA INFORMACION ESTADISTICA SOBRE LOS CEREALES FINOS Y LOS CEREALES FORRAJEROS NO MAS TARDE DEL 15 DE SEPTIEMBRE. HASTA EL MOMENTO, SOLO CUATRO PARTICIPANTES HAN FACILITADO DICHOS DATOS. POR CONSIGUIENTE, SE INSTA A LOS PARTICIPANTES A QUE PRESENTEN CUANTO ANTES ESTA INFORMACION.

A. DUNKEL

COPY